



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE ESCOBADOS DE ARRIBA

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2017

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de Escobados de Arriba para el ejercicio de 2017 al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad y bases de ejecución, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>2017</i>	<i>2016</i>
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	29.500,00	29.500,00
6.	Inversiones reales	31.500,00	31.500,00
	Total gastos	61.000,00	61.000,00

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>2017</i>	<i>2016</i>
4.	Transferencias corrientes	4.200,00	4.200,00
5.	Ingresos patrimoniales	24.500,00	24.500,00
7.	Transferencias de capital	32.300,00	32.300,00
	Total ingresos	61.000,00	61.000,00

En Escobados de Arriba, a 16 de diciembre de 2016.

El Alcalde,
Nicolás González Cámara